

Tema14

Agresión y violencia

*José María LEÓN RUBIO
Tomás GÓMEZ DELGADO
Fco. Javier CANTERO SÁNCHEZ*

PRESENTACIÓN

Los gastos militares mundiales han sobrepasado a las ganancias económicas; gastamos 200 dólares por persona, mientras que el Producto Nacional Bruto (P.N.B.) *per cápita* es aproximadamente de 175 dólares. Incluso después de tener en cuenta el incremento de la población mundial (de 0,5 mil millones en el año de 1500 a 5 mil millones en la actualidad), nuestro siglo ha visto la mayor cantidad de muertes en la guerra, 55 millones de muertos en la II Guerra Mundial; cantidad superior a las vidas que se cobraron todas las demás guerras juntas durante los 500 años anteriores. En nuestro país, el panorama de la agresión queda reflejado en las siguientes estadísticas del Cuerpo Nacional de Policía, para 1994, facilitadas por la Secretaría de Estado para la seguridad. Cifras a las que habría que añadir 2616 suicidios, un 206% más que en 1983, y 579 muertes por droga.

DELITOS	NÚMERO	PORCENTAJE
Lesiones	10.222	79,64
Homicidios	667	5,20
Auxilio o inducción al suicidio	32	0,25
Infanticidio	4	0,03
Otros	1.910	14,88
Total	12.835	100,00

Tabla 1. Delitos contra las personas 1994.

DELITOS	NÚMERO	PORCENTAJE
Agresiones sexuales	2.049	42.07
Violación	1.211	24.87
Escándalo público	1.116	22.92
Prostitución y corrupción de menores	229	4.70
Rapto	112	2,30
Proxenetismo	78	1,60
Estupro	63	1,29
Otros	12	0,25
Total	4.870	100,00

Tabla 2. Delitos contra la libertad sexual.1994

¿Por qué esta propensión a la agresión?, ¿qué circunstancias incitan a la hostilidad?, ¿podemos controlar la agresión?. Estas son las cuestiones que abordamos en este tema.

OBJETIVOS OPERATIVOS

- 1º) Identificar los principios sobre los que se sustenta la definición de agresión.
- 2º) Diferenciar las distintas teorías sobre la agresión.
- 3º) Explicar situaciones, extraídas de la prensa, aplicando los distintos principios y teorías sobre la agresión.
- 4º) Comparar una lista de afirmaciones celebres y refranes con otra de hipótesis contrastadas sobre la agresión.
- 5º) Formular por escrito las distintas teorías e hipótesis sobre la agresión.
- 6º) Argumentar cómo podría controlarse la agresión en un caso dado.

1. DEFINICIÓN DE AGRESIÓN.

Contar con una concepción unitaria de agresión, aceptable para las diferentes áreas de especialización, ha venido siendo un problema fundamental más sin resolver dentro la psicología en general y para la psicología social en particular. Así no resulta sorprendente, como señala Marsh (1978), encontrar más de 250 definiciones diferentes de agresión, además de las definiciones operacionales desarrolladas para trabajos experimentales específicos. Ante tal situación resulta imprescindible recurrir a revisiones como las de Baron (1977) o las de Geen y Donnerstein (1983) que sistematizan cuáles son los componentes principales del concepto de agresión para los que existe un apoyo amplio. De este modo podemos encontrar al menos tres elementos fundamentales: a) la agresión sólo se da entre miembros de una misma

especie; en otras palabras, es diferenciable de la depredación y de los enfrentamientos que son consecuencia de la competencia por el mismo nicho ecológico, b) los productos de la agresión deben ser percibidos negativamente por el destinatario; es decir, debe provocar realmente daño, y c) debe apreciarse una clara intencionalidad. Por tanto, siguiendo a Leyens (1982), podemos aceptar como completa la definición de agresión como comportamiento efectuado con la intención de causar daño a otra persona, como un fin en sí misma (hostilidad¹) o como un medio para conseguir algún otro fin (agresión instrumental).

Conducta que tiene la intención de herir o dañar a alguien, como un fin en sí misma (Agresión hostil) o como un medio para conseguir algún otro fin (Agresión instrumental).

1. Agresión: Definición.

2. TEORÍAS SOBRE LA AGRESIÓN: LA NATURALEZA DE LA AGRESIÓN.

La investigación psicosocial sobre la agresión se ha centrado en cuatro ideas fundamentales: 1) existe un impulso agresivo innato, 2) la agresión es una respuesta natural a la frustración, 3) la conducta agresiva es aprendida y 4) la agresión puede ser entendida como ejercicio del poder coercitivo.

2.1. ¿Es innata la agresión?

Dentro de la primera, cabría encuadrar autores tales como William McDougall, quién en 1908, en su «Introducción a la Psicología Social» formuló el concepto de instinto hostil, que sería reemplazado posteriormente por el concepto de instinto de muerte («Thanatos») desarrollado por Freud en su teoría dual del instinto, presentada en 1920 en su obra «Mas allá del principio de placer».

Dichas posturas instintivistas no tienen influencia real en la investigación contemporánea, ya que cayeron en el error de sustituir un concepto, a saber, la conducta observada, por otro, el de impulso innato, lo que imposibilitaba la operacionalización de las variables. Por ésta razón, estas perspectivas han sido sustituidas por otras que han generado un gran número de investigaciones empíricas. Nos estamos refiriendo al enfoque etológico, que transforma la energía psicológica (impulso hostil e impulso de muerte) en una energía física disposicional para la acción, orientada a la preservación de la especie (Lorenz, 1966), y que a diferencia de concepción anterior podía ser caracterizada en una serie de dimensiones observables, como por ejemplo, la territorialidad, la jerarquización, etc. Ahora bien, pese a esta diferencia respecto a los modelos instintivistas clásicos, estas teorías suponían también que el individuo tenía que liberar la energía agresiva (en este caso física y no psicológica) producida continuamente por el instinto de agresión o por

¹ También denominada colérica o afectiva por ir acompañada, según Archer y Browne (1989), de un fuerte estado emocional negativo como reacción a alguna provocación real o percibida.

la disposición instintiva a desarrollar patrones de conducta válidos para la preservación de la especie, y así comportarse agresivamente (es decir, «dejar salir el vapor») con el fin de evitar consecuencias perjudiciales para el organismo y la especie. En fin, que al igual que las anteriores acabaron utilizando la metáfora de los sistemas hidráulicos, como la caldera de vapor, para explicar por qué se desencadenaba la agresión, dejando sin resolver de una forma operativa cómo se originaba dicha conducta violenta y generando serias dudas acerca de por qué se mostraban de una forma y no de otra.

La agresión como patrón de conducta o impulso biológico, no aprendido, exhibido por todos los miembros de la especie.

2. La agresión como instinto.

Aunque la propensión humana a agredir puede no calificarse como un instinto, la agresión es influida biológicamente. Las influencias biológicas sobre la agresión son:

Los investigadores han encontrado sistemas neurales complejos que facilitan la agresión, concretamente la amígdala (en el interior del cerebro). Su reactividad es influida genéticamente y su sensibilidad por la química sanguínea; el alcohol, el azúcar y la testosterona pueden influir sobre la agresividad.

3. Influencia biológicas.

- A) **Neurales.** Debido a que la agresión es una conducta compleja, ningún punto en el cerebro la controla. Pero tanto en animales como en humanos, los investigadores han encontrado *sistemas neurales complejos que facilitan la agresión*. Cuando se activan estas áreas en el interior del cerebro (amígdala), mediante estimulación eléctrica indolora intracraneal, aumenta la hostilidad; cuando se desactivan, disminuye la hostilidad (ver Myers, 1995).
- B) **Genéticas.** Existen datos indicativos de que la sensibilidad de nuestro sistema nervioso simpático a las claves agresivas está influida genéticamente.
- C) **Bioquímicas.** La sensibilidad neural a la estimulación agresiva es influida por la bioquímica sanguínea, algunas pruebas de ello: el alcohol aumenta la agresividad al reducir la autoconciencia de las personas y su habilidad para considerar los resultados de sus acciones, la disminución del azúcar en la sangre puede aumentar la agresividad y ésta es influida por la hormona sexual masculina, la testosterona (Myers, 1995). En relación con esto último, conviene recordar que entre prisioneros hombres y mujeres sentenciados por crímenes violentos injustificados, los niveles de testosterona tienden a ser mayores que entre aquellos encarcelados por crímenes no violentos. Y entre el rango normal de varones adolescentes y

adultos, aquellos que tienen niveles altos de testosterona son más propensos a la delincuencia, al uso excesivo de drogas y a responder agresivamente a la provocación.

Ahora bien, el Consejo Internacional de Psicólogos, en 1991, formuló una declaración sobre la violencia en la que se afirma:

Es científicamente incorrecto decir que la guerra o cualquier otra conducta está programada en nuestra naturaleza

2.2. ¿Es la agresión una respuesta a la frustración?

En un intento de resolver las dudas planteadas por el anterior esquema teórico, el denominado grupo de Yale, con Dollard a su cabeza (Dollard y otros, 1939), formularon su hipótesis de la frustración-agresión, que hasta mediados de los 70 fue el enfoque predominante sobre el estudio de la agresión. De la misma manera que la teoría de los instintos, ésta conceptualiza la conducta agresiva como motivada por una necesidad de liberar la energía agresiva. Sin embargo, esta energía agresiva no es producida por un proceso interno, sino que es consecuencia de un suceso ambiental: la frustración o bloqueo de una conducta dirigida hacia una meta. Ahora bien, la energía agresiva no necesita explotar de manera directa contra la fuente de frustración. Aprendemos a inhibir la venganza directa, sobre todo cuando los demás pueden desaprobala o castigarla; en su lugar desplazamos nuestras hostilidades hacia objetivos más seguros. La siguiente anécdota ejemplifica bien el *desplazamiento*: un hombre humillado por su jefe, riñe a su esposa, ésta grita a su hijo, éste, a su vez patea a su perro, el cual muerde al cartero.

El bloqueo de la conducta dirigida hacia una meta crea un motivo para agredir. El temor al castigo o a la desaprobación por agredir a la fuente de la frustración puede causar que el impulso agresivo sea desplazado contra algún otro blanco o incluso dirigirlo contra uno mismo.

4. Agresión como frustración.

En ocasiones, se confunde la frustración con la privación, lo que no es del todo correcto. Cuando decimos, por ejemplo, que alguien se siente frustrado económicamente, solemos imaginar que está «sin blanca». Sin embargo, es muy probable que el indigente no sienta ninguna frustración económica (pues sus expectativas de logro son prácticamente inexistentes) y sí el industrial acomodado que ve como los gastos de su empresa se elevan hasta alcanzar los ingresos. Es decir, la frustración surge muchas veces de la brecha entre las expectativas y los logros reales. El equipo formado por el científico político y la psicóloga social Ivo y Rosaline Feierabend (Feierabend et al., 1972) aplicó la teoría de la frustración-agresión en un estudio de inestabilidad política en 84 naciones. Comprobando que

los habitantes de naciones que se modernizan con rapidez y disminuyen sus niveles de privación, se vuelven más conscientes de las mejoras materiales, pero también más susceptibles a la frustración y la agresión política si las expectativas sobrepasan a la realidad.

La frustración es igual a expectativas menos logros. Es decir, los males que son tolerados pacientemente cuando parecen inevitables, se vuelven intolerables una vez que tenemos la esperanza de escapar de ellos.

5. Frustración y expectativas.

El principio «frustración igual a expectativas menos logros» nos ayuda a comprender por qué no somos más felices con el aumento de nuestra riqueza. Las personas de todos los niveles económicos, excepto los muy altos, creen que más dinero aliviaría sus apuros financieros y les proporcionaría más felicidad. En 1990, disfrutamos de un ingreso disponible (ajustado por la inflación y los impuestos) de más del doble del que disponíamos a mediados de la década de 1950. Por tanto, si creemos que el dinero promueve la felicidad y tenemos, de hecho, más dinero, deberíamos ser más felices, ¿correcto?. Erróneo. Las encuestas ponen de manifiesto que hoy tenemos una probabilidad menor que en la década de 1950 para informar sentirnos felices y satisfechos con nuestras vidas. La abundancia moderna ha estado acompañada por una mayor desesperación; los índices de depresión y suicidios han aumentado.

Dos principios ayudan a explicar la elevación de las expectativas y por consiguiente la continuación de la frustración. El *fenómeno del nivel de adaptación* implica que los sentimientos de éxito y fracaso, satisfacción e insatisfacción, son relativos con respecto a los logros anteriores. Si nuestro logros actuales caen por debajo de lo que habíamos alcanzado antes, nos sentimos insatisfechos, frustrados; si se elevan por encima de ese nivel, nos sentimos exitosos, satisfechos.

Tendencia a adaptarse a un nivel dado de estimulación y por tanto a notar y reaccionar a los cambios a partir de ese nivel.

6. Nivel de adaptación.

El otro principio es el de *privación relativa*. Cuando las personas experimentan un aumento en la riqueza, posición o logro, elevan los patrones con los que evalúan sus propias realizaciones. Cuando se sienten bien y suben en la escala del éxito, las personas miran hacia arriba, no hacia abajo. Atienden a dónde se dirigen, a menudo negando de dónde han venido. Esta «comparación hacia arriba» puede causar sentimientos de privación relativa o percepción de que uno está menos bien que otros con quienes se compara.

Percepción de que uno está menos bien que otros con quienes se compara.

7. Privación relativa.

Los principios que acabamos de examinar tienen una implicación que incita a pensar: la búsqueda de la satisfacción a través del logro material requiere continuamente de la expansión de la riqueza sólo para mantener la satisfacción momentáneamente. ¿No es ello, una experiencia demasiado estresante?

Volvamos al tema, la hipótesis original de la frustración-agresión, según la cual, la frustración invariablemente conducía a la agresión, no obtuvo apoyo empírico, consiguientemente, revisiones más recientes (Berkowitz, 1974) dejaron dicho supuesto e intentaron especificar las condiciones en las que la frustración conducía a la agresión. Así, Leonard Berkowitz defendía que la frustración de una conducta dirigida hacia una meta desembocaba en agresión sólo en el caso de producir en el sujeto un estado de activación emocional (por ejemplo, la ira) que actuará como disposición interna para la emisión de la conducta agresiva. Esto ocurriría sólo en el caso de que existiesen señales estímulares que poseyeran un significado agresivo. Buen ejemplo de ello es el denominado *efecto de las armas*, según el cual éstas estimulan la agresión, los países que prohíben la tenencia de armas de fuego poseen índices más bajos de asesinatos que aquellos otros en los que no existe tal prohibición. Además, las armas de fuego no sólo sirven como claves de agresión, también ponen una distancia psicológica entre el agresor y la víctima, y como nos enseñaron los estudios de obediencia de Milgram, el alejamiento de la víctima facilita la crueldad.

Aunque esta reformulación de la hipótesis de la frustración-agresión daba un paso más a la hora de explicar los mecanismos mediante los cuales los sujetos se mostraban agresivos, dejaba sin responder una cuestión básica: cómo adquirió el sujeto el repertorio de conductas agresivas y las expectativas de que estas agresiones serían funcionales en determinadas situaciones.

La frustración no da lugar invariablemente a la agresión, sino que produce enojo, una disposición emocional a agredir. Lo que ocurrirá si hay claves estímulares que tengan un significado agresivo.

8. Tesis frustración-activación.

2.3. ¿Es la agresión una conducta social aprendida?

Nótese que la teoría de la frustración-agresión es especialmente adecuada para explicar la agresión hostil, no la agresión instrumental. La tercera alternativa, la teoría del aprendizaje social de Bandura (1973), trata de abordar precisamente el tema de la agresión instrumental o cómo el sujeto aprende que las conductas agresivas pueden ser útiles en determinadas situaciones. Esta teoría postula que la conducta agresiva, como la mayoría de las conductas, se aprende mediante modelado o lo que es lo mismo, mediante contingencias de refuerzos ambientales. Es decir, las personas son capaces de aprender a comportarse agresivamente mediante la observación de modelos agresivos, y ejecutar y mantener dichos comportamientos gracias a las expectativas de reforzamiento. En fin, aprendemos a comportarnos agresivamente porque la agresión tiene sus ventajas o dividendos. Desde esta perspectiva, la activación emocional que se produce por una experiencia aversiva

motiva la agresión, pero el que ocurra ésta dependerá de cuáles consecuencias hemos aprendido a esperar.

Aprendemos la conducta agresiva por medio de la observación e imitación de modelos, y al ser recompensados por comportarnos agresivamente. La agresión tiene sus gratificaciones. Desde este punto de vista, la activación emocional aversiva motiva la agresión, pero su ocurrencia dependerá de que esperemos ser recompensados por ello.

9. Agresión aprendida.

Siguiendo con el punto de vista derivado de la teoría del aprendizaje social, se ha presumido que si los niños y adolescentes pasan gran parte de su vida viendo televisión y ésta les ofrece un contenido saturado de violencia, será lógico deducir que este tipo de programas induzca o facilite el aprendizaje y ejecución de comportamientos agresivos (Aragó, 1979; Liebert, Neale y Davidson, 1976; Musitu y Medina, 1981). Ahora bien, lo cierto es que no todos los modelos agresivos que observa el niño en la televisión son fuentes de aprendizaje para éste. Parece mucho más plausible sostener, como postula Bandura (1973), que la violencia televisada inducirá comportamientos agresivos sólo bajo determinadas circunstancias, entre ellas, que los actos violentos que el niño ve en televisión sean categorizados por éste como legítimos o no prohibidos, ya que esto tendría un efecto desinhibitorio. Por tanto, la categorización que los niños hacen de los modelos agresivos tienen gran importancia a la hora de que éstos asimilen y reproduzcan las conductas agresivas, lo que depende en gran medida de la familia y de los compañeros, pues la relación que establecen los chicos con la televisión es interactiva, no son receptores para nada pasivos de la información televisiva.

2.4. ¿Puede ser entendida la agresión como ejercicio del poder coercitivo?

Tedeschi (1989) considera que el problema esencial al estudiar la agresión es la insuficiente conceptualización del fenómeno. Según él, los criterios empleados para definir la conducta agresiva, expuestos en el apartado nº1, no están exentos de juicios de valor lo que imposibilita formular un concepto observacional de agresión.

El criterio de daño infligido es inútil para discriminar entre conductas agresivas y no agresivas, pues categoriza como agresivas aquellas que provocan daño accidentalmente y como no agresivas las que no provocan daño pero tienen la intención de hacerlo (por ejemplo, una acción terrorista frustrada). El criterio de intencionalidad nos permite distinguir entre accidentes y conducta agresiva, pero tiene problemas propios insuperables:

Definir la agresión como aquella conducta que inflige daño a otro y que se realiza con tal intención es inoperante, pues para discriminar correctamente entre comportamiento agresivos y no agresivos tenemos que recurrir a los juicios subjetivos de intencionalidad y justificación.

10. Pobre conceptualización.

- 1) La definición atribucional es puramente una cuestión de la fenomenología de cada observador científico; las intenciones no son acciones ni son observables, sino que son aspectos del proceso de atribución por parte de los observadores, por tanto, cada observador científico tendrá que hacer sus propias inferencias sobre la intencionalidad del comportamiento lesivo para otro, pero entonces habrá que renunciar a toda pretensión de llegar a una definición indicativa de un conjunto de respuestas discriminables y directamente observables que compartan un único criterio.
- 2) Hay conductas que provocan daño y se hacen con esta intención inmediata y, sin embargo, difícilmente clasificaríamos como agresivas. Por ejemplo, acaba de sufrir un accidente de tráfico, una de sus piernas ha quedado atrapada entre la chapa, hay riesgo de que se incendie lo que queda de su vehículo, pierde el conocimiento y despierta en el hospital con una pierna menos, un bombero se la amputó. La mayoría de nosotros justificaría la conducta del bombero y no la clasificaríamos como agresiva, pues la finalidad remota asociada con amputar la pierna es salvar la vida de la persona asistida. Una vez más, el factor crítico es subjetivo, pues las justificaciones aceptables difieren de un sujeto a otro, según sus valores y sus antecedentes culturales. En fin, los dos problemas básicos de las definiciones atribucionales están relacionados con los juicios subjetivos de intencionalidad y justificación, que deben ser tipificados para poder llegar a una definición científica satisfactoria y exenta de juicios de valor de lo que hasta ahora ha sido considerado un concepto observacional de agresión.

Tedeschi también rechaza la concepción de la agresión como liberación de energía por su obvia circularidad, y el concepto de agresión como habilidad por su amplitud.

La teoría de la agresión como instinto y la hipótesis de la frustración-agresión se incluyen en el primer caso. Ambas proponen que por distintos motivos (instinto, impulso o frustración) se acumula energía agresiva dentro del organismo. Esta energía es nociva y el organismo debe liberarla en forma de conducta agresiva. Cualquier respuesta que libere esta energía agresiva se considera un caso de agresión. La circularidad de esta concepción es obvia; la conducta observada es sustituida por una estructura interna del organismo y ésta, a su vez, empleada para explicar la conducta observada.

Por su parte, la concepción de la agresión como habilidad aprendida que puede emplearse para hacer daño a otros intencionadamente es tan amplia que no permite discriminar entre conducta agresiva y no agresiva, pues según esto, todas o casi todas las conductas son agresivas.

En conclusión, todas las definiciones de la agresión terminan en un juicio subjetivo del científico social sobre cuestiones de causalidad (si es un accidente o no lo es) y sobre las intenciones y justificaciones de una determinada acción. Tedeschi, en un intento por especificar el conjunto de hechos que resultan de interés para el análisis de la agresión, y poder así determinar operativamente si una conducta es agresiva o no, ha propuesto una nueva conceptualización del fenómeno como la aplicación por las personas o los grupos de la amenaza y/o el castigo para obtener

la sumisión de los receptores. Es decir, la agresión es entendida como ejercicio del poder coercitivo mediante amenaza o castigo. La amenaza es definida como una comunicación a través de la cual una fuente u origen informa a un destinatario que se le castigará en el futuro. El castigo puede adoptar cuatro formas principales: estimulación nociva, privación de recursos, privación de ganancias o violación de expectativas y castigos sociales o ataques públicos contra la identidad de la persona.

Tedeschi considera que desgraciadamente, por diversos motivos, ninguna teoría ha logrado diseñar una taxonomía de las respuestas agresivas del ser humano; la concepción de la agresión como liberación de energía por su circularidad y la concepción de la agresión como habilidad por su amplitud.

11. Críticas.

Ahora bien, dicho poder coercitivo puede aplicarse de forma legítima, por ejemplo: cuando se ejerce en defensa propia, para implantar la justicia o como forma de rehabilitación. Por tanto, Tedeschi precisa que la atención del científico social interesado en la agresión, deberá centrarse en el ejercicio del poder coercitivo, sobre todo, cuando éste suponga una conducta ilegítima o antinormativa. Lo que en nuestra opinión tampoco soluciona los problemas de las definiciones anteriores de la agresión, en el sentido de que esta concepción tampoco se libra de los juicios de valor asociados a los términos de intencionalidad y justificación, ya que para determinar si un comportamiento es ilegítimo o lo son las normas por las que éste es juzgado así, tendríamos, una vez más, que acudir al criterio subjetivo del observador científico. En fin, como dijera Eugenio D'Ors: *Las leyes son normas, pero también son armas*.

Tedeschi considera que la agresión puede ser definida como ejercicio ilegítimo del poder coercitivo mediante amenaza o castigo.

12. Agresión y poder.

3. INFLUENCIAS SOBRE LA AGRESIÓN.

3.1. Incidentes aversivos.

La investigación sobre la agresión ha puesto de manifiesto que ciertos acontecimientos aversivos incrementan la probabilidad de que nos comportemos agresivamente; entre ellos:

A) El dolor. Al recibir un choque u otro estímulo doloroso, muchos animales atacan de forma automática a cualquier animal que esté a su alcance. El dolor incrementa, también, la agresividad en los humanos; Berkowitz halló que aquellas personas cuyas manos fueron sumergidas en agua helada² informaron sentirse más

² Estimulación aversiva que suele utilizarse para estudiar la resistencia al dolor.

irritables y más molestos, y estuvieron más dispuestos a molestar a otra persona con un ruido desagradable que aquellas personas que sumergieron sus manos en agua tibia.

Diversas investigaciones ponen de manifiesto la asociación existente entre situaciones aversivas (dolor, calor, ser agredido y hacinamiento) y agresión. Dicha relación no es directa, sino mediada por la activación emocional negativa que experimentamos bajo tales circunstancias.

13. Sucesos aversivos y agresión.

B) El *calor*. Distintos estudios de archivo han puesto de manifiesto que existe una relación positiva entre calor aversivo y crímenes violentos. Ya Shakespeare, en *Romeo y Julieta*, observó esta relación:

Te lo ruego, buen Mercutio vayámonos; El día es caluroso y los Capuletos andan fuera, y si nos encontramos, no escaparemos

C) *Ataques*. Ser atacado por otro es especialmente conductor a la agresión. Ohbuchi y Kambara (1985) han confirmado que los ataques intencionales producen ataques vengativos. En su experimento, una persona compite con otra en un concurso de tiempo de reacción. Después de cada ensayo, el ganador elige la intensidad del choque que dará al perdedor. En realidad, cada sujeto está compitiendo con un oponente programado, quien al principio siempre gana y de manera constante aumenta la intensidad de choque. Después, el sujeto real comienza a ganar y se venga.

D) *Hacinamiento*. El sentimiento subjetivo de no tener suficiente espacio causa tensión emocional que puede incrementar la agresividad.

En fin, parece que hay una clara conexión entre acontecimientos aversivos y agresión, pero ésta no es directa, sino indirecta o mediada a través del afecto negativo que experimentamos ante tales sucesos.

3.2. Activación.

Hasta aquí hemos visto que varias estimulaciones aversivas pueden activar el enojo. ¿Otros tipos de activación, como aquellos que acompañan al ejercicio o a la excitación sexual, tienen un efecto semejante?. Si tenemos en cuenta el principio derivado de las investigaciones de Schachter y Singer, según el cual, un determinado estado de activación corporal alimenta una emoción u otra, dependiendo de la manera en que la persona interprete y etiquete la activación, la respuesta a la cuestión formulada debe ser afirmativa. Así, si una persona es sometida a dos estímulos activadores, una historia sexual y choques eléctricos, se comportará agresivamente sólo si cree que su activación fisiológica es un efecto de los choques eléctricos. Esto es, precisamente, lo que demostraron Geen y cols. (1972). Hicieron

que un cómplice del experimentador aplicara choques eléctricos a los sujetos mientras leían una historia sexualmente estimulante, a la mitad se les informó que su activación fisiológica era efecto de la historia y a la otra mitad consecuencia de los choques, éstos últimos etiquetaron su excitación como enojo y fueron los que, posteriormente, administraron más choques y más intensos.

Las emociones que experimentamos dependen de la manera en que interpretamos y etiquetamos nuestro estado corporales. Si atribuimos la activación a estímulos agresivos probablemente experimentaremos cólera.

14. Atribución de la activación y agresión.

3.3. Agresión en grupo.

Un buen ejemplo de estudio de la agresión grupal nos lo proporciona el trabajo de Rabbie (1989). Este autor compara la agresión de los grupos con la de los individuos en una variedad de situaciones. Así, supuesto que en la agresión suele haber implicada una activación emocional y ésta interfiere en la toma de decisiones racionales, Rabbie se preguntó si dicha interferencia era mayor en los grupos que en los individuos, hallando que era más difícil para los grupos que para los individuos suprimir la agresión colérica y sustituirla por un análisis racional y frío de la situación que permitiese evitar la represalia de un rival más poderoso. Junto a ello, encontró también aspectos afectivos que hacían a los grupos más vulnerables al peligro de ceder ante la agresión colérica en detrimento de análisis racionales. Los grupos muestran mayor necesidad de autoafirmación, un menor deseo de aplacar al rival, una inclinación mayor a usar el poder coercitivo en lugar de otras formas de influencia y están más convencidos de su mayor moralidad. Ello no implica que siempre los grupos sean menos racionales en sus tratos con rivales u opositores. Individuos que representaban al grupo en una negociación eran más cooperativos que otros individuos que actuaban exclusivamente en nombre propio y representaban sus propios intereses. Así pues, los representantes del grupo no son siempre más competitivos que quienes actúan en interés propio, sobre todo cuando el grupo le va a pedir que rindan cuentas de su conducta de negociación.

4. CONTROL Y REDUCCIÓN DE LA AGRESIÓN.

Se tiene la creencia de que descargar emocionalmente ayuda a controlar la agresión. A esto se le ha denominado catarsis, fenómeno que se define de una manera general como la disminución, incluso la extinción, de comportamientos y de sentimientos agresivos, debida a una expresión previa de la agresión, real o fantaseada. Según esto, ver materiales eróticos o pornografía proporcionaría una salida para los impulsos sexuales, entonces las personas después experimentarían una disminución del deseo sexual y sería menos probable que los hombres vieran y trataran a las mujeres como objetos sexuales. Sin embargo, los datos muestran que la verdad es lo opuesto, es decir, los materiales sexuales llevan a las personas a cometer violaciones. Igualmente, se ha comprobado que desplazar la agresión

hacia la participación en espectáculos deportivos no reduce ésta, sino todo lo opuesto la incrementa. Los espectadores del fútbol exhiben más hostilidad después de ver el evento que antes. Resumiendo, contrariamente a lo que plantea la hipótesis de la catarsis, con mayor frecuencia la agresión fomenta la agresión en vez de reducirla.

Contrariamente a lo que plantea la hipótesis de la catarsis, con mayor frecuencia la agresión fomenta la agresión en vez de reducirla. El enfoque del aprendizaje social sugiere controlar la agresión contrarrestando los factores que la provocan: reducir la estimulación aversiva, recompensar y modelar la no agresión y producir reacciones incompatibles con la agresión.

15. Reducción de la agresión.

Por su parte, el enfoque del aprendizaje social, probablemente el más optimista respecto a este tema, sugiere controlar la agresión contrarrestando los factores que la provocan: reducir la estimulación aversiva, recompensar y modelar la no agresión y producir reacciones incompatibles con la agresión.

BIBLIOGRAFÍA CASTELLANA COMENTADA.

- BANDURA, A. (1982). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa-Calpe. Exposición de uno de los marcos explicativos más importantes de la psicología actual.
- BANDURA, A. y WALTERS, R.H. (1978). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Madrid: Alianza. Los autores subrayan el decisivo papel que desempeñan las variables sociales para explicar el desarrollo y la modificación de la conducta, dedicando una especial atención al comportamiento agresivo.
- TEDESCHI, J.T. (1989). Una interpretación psicosocial de la agresión humana. En J.F. Morales y C. Huici (eds.), *Lecturas de Psicología Social*. Madrid: UNED, 127-149. Defiende el autor que la agresión debe ser entendida en términos de ejercicio del poder coercitivo, dada la insuficiencia de las anteriores concepciones sobre el fenómeno.
- YATES, A.J. (1975). *Frustración y conflicto*. Madrid: Taller de ediciones JB. Análisis riguroso de los estudios experimentales sobre la frustración y la agresión.